

XIII Carrera Urbana Sierra Mágina 'Villa de Bedmar' 2015

El Ayuntamiento de Bedmar-Garciez organiza con la colaboración de la ADR Sierra Mágina, la Diputación provincial y la Consejería de Turismo y Deporte, la XIII Carrera Urbana de Sierra Mágina 2015 'Villa de Bedmar'. Una prueba que en su décimotercera edición se ha consolidado en la Comarca de Sierra Mágina y a nivel provincial. La Villa de Bedmar ofrece un marco especial e incomparable para la práctica del atletismo urbano y sus habitantes acogen con orgullo y cariño a todos los participantes y acompañantes de esta prueba.

FECHA

Domingo, 2 de Agosto de 2015, a partir de las 10 de la mañana.

CIRCUITOS

Circuito A.

Salida de la Pililla, Avda. Virgen de Cuadros, Plaza de España, Avda. Andalucía, c/ Nueva, Avda. Alfonso Fernández Torres, c/ Mayor, c/ García Morato y meta de nuevo en la Pililla. La distancia del circuito es de 1,3 kilómetros aproximadamente.

Circuito B

Salida de la Pililla, Avda. Virgen de Cuadros, Plaza de España, Avda. Andalucía, c/ Nueva, Avda. Alfonso Fernández Torres, c/ Mayor, c/ García Morato, Juan XXIII, Carretera Jódar, Marqués de Santillana y meta de nuevo en la Pililla. La distancia del circuito es de 2,5 kilómetros.

PARTICIPANTES

Podrán participar en esta carrera todos los deportistas que lo deseen, siempre que acepten las presentes Bases y hayan formalizado su inscripción con arreglo a las siguientes Categorías:

MUJERES nacidas en	CATEGORÍAS	HOMBRES nacidos en	PRUEBA en la que participa
2006-2007 2004-2005 2002-2003	BENJAMÍN ALEVIN INFANTIL	2006-2007 2004-2005 2002-2003	PRUEBA A 1,3 km
2000-01	CADETE	2000-01	PRUEBA B 5 km
1996-99	JUVENIL/JUNIOR	1996-99	
1995 y anteriores 1975-79 1970-74 1965-69 1964 y anteriores 1997 y anteriores	ABSOLUTA VETERANO A VETERANO B VETERANO C VETERANO D VETERANO E VETERANO F DISCAPACITADO	1995 y anteriores 1975-79 1970-74 1965-69 1960-64 1955-59 1954 y anteriores 1997 y anteriores	

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finaliza el día 29 de Julio a las 14:00 hs. y se pueden realizar en: Página web de la Diputación Provincial de Jaén www.dipujaen.es. Las categorías absolutas, veteranos/as y discapacitados/as abonarán una cuota de inscripción de 3 euros para participar en esta carrera. Para el resto de categorías, la inscripción será gratuita.

Los/as atletas inscritos/as al VII Gran Premio de Carreras Populares 'Jaén Paraíso Interior' no deberán realizar inscripción ni pago alguno. Si algún atleta tomara parte en la carrera sin haber formalizado la oportuna inscripción lo hará bajo su exclusiva responsabilidad.

Orden de las carreras, horario y distancia aproximada:

HORA	CATEGORIA	DISTANCIA
10:00	Recogida de dorsales y documentación	
10:15	Reconocimiento del circuito	
10:30	Benjamines, Alevines e Infantil (Masculino y Femenino)	1.300 (1 vuelta Circuito A)
11:00	Cadete, Juvenil-Junior, absoluta veteranos y discapacitados (Masculino y femenino)	5.000 (2 vueltas Circuito B)

PREMIOS

Habrán premios y trofeos para los tres primeros clasificados en cada categoría y para el primero local de cada categoría. Productos de la Comarca de Mágina y trofeo. Todos los corredores que participen en la carrera obtendrán una camiseta alusiva.
-Servicio de ducha y puntos de refresco durante la Carrera.
-Los premios no son acumulables.

DORSALES

La organización entregará a todos los participantes su correspondiente dorsal, que deberán llevar de forma bien visible durante toda la prueba. El incumplimiento de esta norma puede ser motivo de descalificación.

CONTROL

La XIII Carrera Urbana de Sierra Mágina Villa de Bedmar será dirigida por Jueces de la Federación Jienense de Atletismo. Serán descalificados los atletas que no pasen el control de Salida, así como los situados en el recorrido o que den muestras de un comportamiento antideportivo.

SOLIDARIDAD

Los atletas participantes aportarán 2 kilos de alimentos no perecederos (pastas, arroz, lentejas, judías, garbanzos, o similares) que se destinan a la Asociación de Amigos del Sahara y que se entregarán en la recogida de los dorsales.

Nota: La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

** Al final de la prueba habrá una degustación de productos típicos locales.